

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

* * *
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 24 de mayo del 2023

* * *
* * *

13° REUNIÓN

T1sq.-
12° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – RAMOS, ARNALDO ABEL – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJAL AUSENTE c/AVISO. - PALARIK, IGNACIO DANIEL. -

CONCEJALES AUSENTES s/AVISO.- MADILE, DARÍO HÉCTOR (a cargo de la Intendencia Municipal de la ciudad de Salta) – AM, CAROLINA TELMA – SALIM, ALBERTO.

* * *
APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:45', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 16:45' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **12° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

* * *
IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales **EDUARDO JOSÉ VIRGILI** y **MARÍA INÉS BENASSAR**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **EDUARDO JOSÉ VIRGILI** y **MARÍA INÉS BENASSAR**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-



. * * *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 24 de mayo de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S. _____ / _____ D.-

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que, por problemas de salud no asistiré a la 12° Sesión Ordinaria del día de la fecha.
Atentamente.

IGNACIO DANIEL PALARIK
CONCEJAL

. * * *

**HOMENAJES Y MANIFESTACIONES
MOCIÓN**

-Ingresa al recinto el concejal José García-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Quisiera mocionar la alteración del Orden del Día y pasar al Tratamiento Sobre Tablas del Expediente N° 135-2010.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar la moción de cambiar el orden de la sesión y pasar al Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la moción.-

. * * *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2010/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA APP MEMO TEA

Firma la concejal: Emilia Orozco.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Esta es una aplicación digital que tuvo reconocimiento a nivel país y a nivel internacional.

Aprovechando, que su creadora es salteña y se encuentra en la ciudad de Salta, este Concejo Deliberante no podía dejar pasar esta oportunidad de hacerle un merecido reconocimiento a una herramienta que viene a aportar una mejor calidad de vida para las personas con TEA.

Es un desarrollo que llevó mucho tiempo. Tuvo sus altibajos y sus percances. Pero, hoy es una realidad y al menos desde la Provincia y desde Diputados que también se declaró de interés provincial, hay un compromiso para que esta aplicación pueda llegar cada vez a más personas.

Lo que busca es impulsar la autonomía, la independencia, sobre todo, la posibilidad de comunicarse de las personas con autismo; aquellos que tienen habla y los que no. La verdad es que es una herramienta sumamente provechosa y que todavía le queda mucho por crecer y avanzar. Estoy muy feliz que hoy su creadora esté en el recinto en este Concejo Deliberante.



Así que, quisiera pedir el acompañamiento de mis pares y mocionar un Cuarto Intermedio de cinco minutos para hacer la entrega. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que ha expuesto la concejal autora del mismo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se votará el Proyecto en general y en particular; los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se votará la moción de Cuarto Intermedio, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-** Se pasa a Cuarto Intermedio.-

-Son las horas 16:50'-

-Los concejales se retiran del recinto para hacer el reconocimiento a los homenajeados-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 17:01'-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se reanuda la sesión.

* * *

CONTINUACIÓN HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

-Asume la Presidencia, la vicepresidente segunda, concejal Paula Benavides-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Benavides).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFIN.- Muchas gracias, señora presidente.

No quería dejar pasar este momento de manifestaciones con relación a una noticia que me sorprendió: fue la **visita del presidente de la Auditoría General de la Provincia** a un programa de televisión El Acople (*ría*), para ser más concreto.

En esa entrevista....

T2js.-

...En esa entrevista voy a leerlo textualmente, tal como lo recoge la crónica del medio digital. El presidente de la Auditoría General de la Provincia, que es el Órgano de contralor externo de la provincia, es la mano o el brazo del control de la Hacienda Pública de la Legislatura Provincial, dice: *la Municipalidad de Salta tiene que ser auditada por la Auditoría de la Provincia.*

Habla de una situación gris en la legislación que se podría zanjar judicialmente en un acuerdo político con la sanción de una ley que pueda dejar clara la diferencia entre control interno y control externo. La verdad es que no hace falta una ley para entender qué es un control externo y qué es un control interno.

Pero, lo más llamativo de la declaración es que dice: *si bien el Tribunal de Cuentas -hablaba de la Municipalidad- realiza el control interno y concomitante con los actos de gobierno, he sostenido siempre que la Auditoría debe auditar a la Municipalidad de la ciudad de Salta.* Y refiriéndose al proyecto que presentáramos en este Concejo, él dice: *todas las opciones son válidas, pero lo que nos hace falta es optimizar los recursos y la Constitución Provincial.*

Primero, habla con un error conceptual enorme, no conoce nuestra Carta Municipal. Evidentemente, el Tribunal de Cuentas Municipal es un control externo, no interno, como él lo manifestó. Es un desconocimiento claro de nuestra Carta Municipal. Y luego habla que el proyecto que hemos presentado hace una valoración que dice: *bueno, todo sirve.* Pero, lo que hay que priorizar es un tema económico, como dijéramos: *bueno, concentremos todo el control en la auditoría y no gastemos más presupuesto en tener una auditoría interna.*

Claramente, una auditoría interna lo que busca es la calidad de la gestión. En definitiva, quizás no tanto, pero sí optimizar la gestión en la inversión del recurso

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

público, en ese recurso que deriva del impuesto de la gente, la plata de la gente. La auditoría interna busca hacer más eficiente toda la administración, es el brazo que controla del intendente o del gobernador de turno, no es el que le tapa los chanchullos; sino el que le dice al gobernador o al intendente: *acá se está gestionando mal, acá tenemos un problema.*

Si hubiéramos tenido una auditoría interna, hubiéramos detectado mucho más rápido aquel problema que tuvimos en marzo del año pasado, cuando se tramitaba en forma diferente una obra donde, en una se quería pagar treinta millones y en la otra se quería pagar trece millones. Finalmente, primó la racionalidad y se pagaron lo que correspondía trece millones.

A mí me sorprende mucho, estas declaraciones del presidente de la Auditoría General de la Provincia. En este momento que salga a decir: *yo creo que hay que auditar a la Municipalidad.* Más me suena a jugada política. Porque los desaciertos, desde el punto de vista conceptual son graves y llamativos. Yo creo que debemos activar rápidamente, incluso lo he dicho públicamente, así como consultamos al intendente en funciones, este proyecto de la Auditoría Interna en consulta al intendente electo, deberíamos invitarlo. Porque va a ser él quien va a funcionar en función de esta iniciativa de la auditoría interna.

Así que, me llama mucho la atención. Creo que en definitiva, termina siendo una declaración política de un presidente de un Ente, que debería ser totalmente aséptico en materia política; que presenta errores conceptuales y que de alguna manera nos debe llevar a la reflexión de que hay que darle un tratamiento eficiente, bueno y profundo. En consulta inclusive, pidiéndole el parecer al intendente electo y a partir de ahí tener definitivamente una auditoría interna a la Municipalidad de la ciudad de Salta. Gracias, señora presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Gracias, señor concejal. Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señora presidente. Buenas tardes, queridos concejales, a nuestra estimada audiencia.

-Reasume la Presidencia el concejal José Gauffín.-

En referencia, a lo que acaba de exponer el concejal, permítame nombrarlo José Gauffín, quiero informarle que en la Municipalidad existe actualmente una **Auditoría Interna** conformada por más de 40 personas, donde hay contadores y personal experimentado para eso. No sé si el concejal no lo sabía. Por eso, quiero que tome conocimiento que la auditoría interna ya existe. Que durante...

T3sq.-

...Que durante la gestión de la intendenta Bettina Romero, hay muchas cosas que no se han permitido auditar, que es otra cosa; pero la auditoría existe. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente.

No sé si realmente el "amor por Salta" fue pasajero, porque no solo nos estamos enfrentando a muchísimas emergencias en Salta, sino que ahora en este momento hay una gran **represión a los docentes en Aunor**, con personas heridas y creo que no es el modo.

Se intentó el diálogo de mil maneras y aparentemente no se puede conseguir algo tan simple como poder dialogar. Creo que no se puede gobernar si no se puede dialogar.

Pasamos por una situación muy difícil no solamente a nivel económico y en seguridad, sino que también a nivel salud. Tenemos ahora, a un mes del invierno, 400 personas infectadas de dengue, los hospitales y el personal de salud, está en alerta por la falta de condiciones en todos los Centros de Salud.

Creo que hay que cumplir y si los salteños pusimos expectativas en estas elecciones y se llegó a un final como este. Creo que hay que asumir con responsabilidad y lo que toca hacer es mínimamente dialogar, resolver el conflicto docente; sobre todo, la cuestión de **seguridad y salud**, que la provincia realmente no da más. Eso es todo señor presidente. Muchas gracias.



* * *

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

10° Sesión Ordinaria, 11° Reunión, del día 10 de mayo del 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA.-**

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 13/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 13/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-1932/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a reiterar el pedido realizado mediante Resolución N° 131/22 sobre el mantenimiento de espacios verdes en barrio El Círculo IV. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-1933/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo y mantenimiento de calle Doctor Eduardo Wilde, desde calles Juan Antonio Fernández a Manuela Gonzales de Tood de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-1934/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de construcción de cordón cuneta en calles de barrio El Círculo IV. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-1935/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a reiterar el pedido realizado mediante Resolución N° 126/22 sobre obras de enripiado en calles de barrio El Círculo IV. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-1940/23.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo de luminarias en plaza de barrio Docente Sur. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-1941/23.- La concejala María Inés Bannassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda de árboles en barrio El Prado y villa Rebeca de San Luis. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-1945/23.- La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo e instalación de luminarias en avenida Mario S. Banchik, desde rotonda de Limache hasta el aeropuerto General Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-1948/23.- El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de pavimentación en calles de barrio Portal de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-1951/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria artística y cultural de la Asociación Salteña Artistas Unidos Solidarios. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-1953/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en avenida Mitos Americanos, entre calles Huayratata y Mamaquilla de barrio San Carlos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-1954/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Zarco George Lazarovich, entre calle Pulares y avenida Roque Sáenz Peña de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-1963/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a reconocer el mérito post mortem al radioperador Luis Enrique Villafañe. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-1967/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado, limpieza, reparación de juegos e instalación de luminarias en plaza ubicada en intersección de calles Scalabrini Ortiz y Mar de Java de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-1968/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obra de bacheo en calle Dr. Federico Ibarguren, entre calles Talcahuano y Ayacucho de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-1983/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obra de pavimentación en calle Ivonne Retamoso de barrio ampliación San Francisco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-1984/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obra de pavimentación e instalación de luminarias en intersección de calles Universidad Católica y Las Palmas de barrio Constitución. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-1986/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obra de bacheo en intersección de calle Dr. Enrique Juncosa y avenida Felipe Varela de barrio Norte Grande. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-1987/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice relevamiento de especies arbóreas ubicadas en calle Perito Moreno de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-1988/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a la reposición e instalación de luminarias en plaza Ariel Petrocelli, ubicada entre calles Coquena, Los Mirlos, La Nochera y Yacuma de barrio Los Lapachos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-1989/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obra de bacheo en calle Los Chañares, entre calle Los Cardones y avenida Reyes Católicos de barrio Mariano Moreno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-1991/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria deportiva del futbolista Sergio Costello. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-1992/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las actividades organizadas por el Programa de Endocrinología del Hospital Arturo Oñativía, en la Semana Internacional de la Tiroides a realizarse los días 22 y 23 de mayo del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-1994/23.- El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre plan o programa de instalación de nomencladores en el micro y macro centro de la Ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-1995/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el desmalezado, arreglo de juegos y reemplazo de luminarias en plaza ubicada en calle Abraham Ralle, entre calles La Nochera y El Antigal de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.25.-El Expte. C°N° 135-1996/23.- El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el mantenimiento de juntas y fisuras de dilatación de pavimento rígido de la infraestructura vial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-2010/23.- La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la implementación de la aplicación digital Memo Tea, como herramienta de comunicación con profesionales, familias y amigos de niños con autismo. (A comisión de Discapacidad).

1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-2011/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale rampas de acceso para personas con movilidad reducida en intersección de calles Santiago del Estero y Mitre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-0718/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa que la Solicitud de Informe N° 20/23 sobre conexiones de tanques de agua elevados para la provisión de camiones cisternas de bomberos, fue enviada a la empresa Aguas de Norte S.A. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-0950/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 21/23 referente al plan de obras en barrio Juan Manuel de Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.- En el Expte. C°N° 82-023067-SG-2023.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación sobre certificado de obras de matrículas ubicadas en barrio Los Castaños. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte C°N° 135-1937/23.- El señor Miguel Ángel Plaza, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1943/23.- El señor Domingo Luciano Silva, solicita aprobación de planos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte C°N° 135-1947/23.- El Director de Ingeniería de la empresa LuSal Mantelectric – Ilubaires S.A. remite Informe de Gestión correspondiente al año 2022. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1952/23.- La señora Silvia Noemí del Valle Acevedo, solicita desafectación de espacio público. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1958/23.- El Presidente de la Fundación Zona Sur, solicita aumento del cobro de estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1961/23.- El Presidente de la Fundación Manos Sin Fronteras, solicita aumento del cobro de estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1966/23.- El Presidente de la Fundación Sol Guadalupe, solicita aumento del cobro de estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-1973/23.- El Presidente de Pro Cultura Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1938/23.- El señor Miguel Ángel Plaza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1955/23.- La señora Patricia Elisabett Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1997/23.- La señora Milagro Ester Pistán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1999/23.- El señor Alejandro Portal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).



.....
INCLUSIÓN DE EXPTEs

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 13/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

.....
PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 82-066489-SG-2022.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite expediente presentado por la señora Estefanía Petrona Vargas referente a condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre Cementerio. (A las comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.2.- En el Expte. C°N° 82-030964-SG-2023.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ejecución Presupuestaria de los Recursos y Gastos correspondientes al 4° trimestre del Ejercicio 2022. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Exptes. C°s N°s 135-0337/23; 135-0385/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 23/23, referente a ejecución de obras en barrios: Ampliación 20 de Junio, Cerámica y plaza 25 de Mayo en el marco del Programa de Regularización e Integración de Barrios Populares. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2012/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale rampas de acceso para personas con movilidad reducida en intersección de avenida Belgrano y calle Mitre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2013/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo de luminarias en calle Vicente López, entre calles Necochea y Ameghino. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2014/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo de luminarias en calles Alsina y Vicente López. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2015/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale semáforos en intersección de calles Aniceto Latorre y Vicente López de villa Belgrano. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2017/23.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Pablo López, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección de especies arbóreas ubicadas en intersección de calles Gorriti y Urquiza de barrio Calixto Gauna. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2020/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la remisión de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2022. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2026/23.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a declarar de interés municipal el desfile cívico, denominado Primer Gobierno Patrio, organizado por la Asociación Independencia, a realizarse el día 25 de mayo del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2029/23.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el funcionamiento del Programa Municipal de Gestión Menstrual, Ordenanza N° 15.993. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2030/23.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el funcionamiento de Salas de Lactancia Materna, Ordenanza N° 16.010. (A comisiones de Salud, Infancia y Tercera Edad y de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-2031/23.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a prohibir toda leyenda discriminatoria por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión y opiniones políticas en la vía pública (A comisiones de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales y de Legislación General).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-2034/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a la implementación del símbolo de accesibilidad universal. (A comisión de Discapacidad).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-2035/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a propietarios de terrenos baldíos ubicados en avenida Suiza al 770 de barrio Morosini, para que realicen el desmalezado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-2036/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a declarar de interés municipal las jornadas denominadas La Comunicación en la Vida Democrática: Usos Reflexivos de los Medios de Comunicación, a realizarse los días 7, 8 y 9 de junio del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

4.14.- En el Expte. C°N° 135-2037/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a propietarios de diversos terrenos de barrio El Círculo para que realicen el desmalezado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-2038/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Delgadillo en el acceso a Parque Industrial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-2039/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Nicolás Medina y Salvador de Benedetti de villa El Sol. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.17.- En el Expte. C°N° 135-2040/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Francisco Ramírez al 300 de barrio Boulogne Sur Mer. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.18.- En el Expte. C°N° 135-2041/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Díaz Gómez de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.19.- En el Expte. C°N° 135-2042/23.- Proyecto de resolución, presentado por la concejal María Emilia Orozco, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Felipe Varela, entre calles Cafulcará y Juan Calchaquí de barrio Juan Calchaquí. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2018/23.- El Director de la Escuela N° 4034 Santa Lucía, dependiente del Ministerio de Educación Salta, solicita se instalen reductores de velocidad en zonas aledañas al establecimiento. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2022/23.- La señora Daniela Elizabeth Lombardini, solicita desafectación de un espacio público ubicado en barrio Policial. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N° 82-031304-TF-2023.- El Presidente del Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informes de contravenciones emitidos por los Juzgados de Faltas, correspondientes al 1° Trimestre del año 2023. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En la Nota N° 140/23 CD.- La empresa Aguas del Norte S.A. remite contestación a la Resolución N° 143/23 referente a reparación de cañerías en diversos barrios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA.**-

* * * *

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Buenas tardes, señor presidente. Para hacer pedido de preferencia para el Expediente N° 135-1582/23 que trata de una línea para denunciar las faltas de la Ordenanza 16.029.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por la concejal Bennassar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para pedir preferencia, no tengo el número, pero es el expediente que pedí en la sesión anterior de pictogramas. Tendría preferencia con o sin dictamen para el próximo miércoles, pero como vamos a tener plenario, quiero modificar la preferencia y pedirla para el miércoles siguiente con o sin dictamen. Gracias.

T4js.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitada por la concejal Benavides, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente.

Es para solicitar Preferencia con dictamen para la sesión del día miércoles 7, de la ordenanza que establece el control de la sobrepoblación animal. No tengo en este momento el número de expediente, pero ya se reiteró en varias oportunidades la preferencia, quería reiterarla nuevamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.



-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

. * * *

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte.- N° C-135-1145/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento de resoluciones aprobadas por el Cuerpo, en relación a inspecciones de especies arbóreas en nuestra ciudad.

.-.-.-.

-No se lee-

Ref. Expte.- N° C-135-2029/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento del programa municipal de gestión menstrual, Ordenanza N° 15.993.

.-.-.-.

Ref. Expte.- N° C-135-2030/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento de salas de lactancia materna, Ordenanza N° 16.010.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Para incorporar en las Solicitudes de Informes, el Expediente N° 2029 y 2030, dos pedidos de informe, uno en relación con la ejecución del Programa de Gestión Menstrual y el otro correspondiente a las salas de lactancia materna.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y particular con la inclusión solicitada por la concejal Gareca. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * *

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos).

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1910/23.-

INSTITUCIONALIZAR EL DÍA DEL OPERADOR DE RADIO

(Punto N° 1 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias a la gente que nos está acompañando a través de la transmisión, sea la plataforma que sea. Dejarles un saludo a mis compañeros concejales y a los compañeros trabajadores del Concejo.

Es un simple mimo a estos trabajadores de la comunicación que son tan, pero tan importantes, en materia de que la magia suceda. Los operadores de radio tienen en sus manos el poder de con un botón, con una perilla, con su intuición, de transmitir magia a través de lo que es la radio.

Siempre digo que entre la televisión y la radio; la televisión corre riesgo de desaparecer en cualquier momento. Ya está dando pruebas de eso: siendo reemplazado por los *streamings*, siendo reemplazados por las transmisiones en redes sociales y en distintas plataformas.

Sin embargo, la magia de la radio, por más que se la fusione con otros condimentos audiovisuales, van a seguir siendo los mismos. Y en ese rol, en el que muchas veces el mismo conductor o conductora, también es su propio operador y ni hablar cuando ese conductor o esa conductora o ese locutor, tiene un vínculo real con quien trabaja como operador de radio.

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

En lo particular, debo decirle que desde hace ocho años ininterrumpidos, hago radio. Y es una de las expresiones más fabulosas que agradezco poder llevar a cabo y he sido mi propio operador. Pero, no tiene precio tener en frente a ese muchacho que se esfuerza todos los días, que se levanta temprano para ir a trabajar, que no importa el horario, pero viene a darlo todo; y que a veces tiene que buscarse otros laburitos también, para llegar a fin de mes y que a veces tiene que hacer magia para ver de qué manera al radioescucha que está del otro lado le da lo mejor de sí. Y es un grupo que de verdad, muy pocas veces se lo reconoce y así de repente parten de esta plana sin reconocimiento alguno.

Quiero honrar...

...Quiero honrar en nombre de dos, a todos los que ya se fueron: Al ^{T5sq.-}*Mono* Villafañe, quien con una vasta trayectoria en diferentes radios y en el último lugar que estuvo trabajando que fue en AM 840, mi más sentido recuerdo y cariño para una persona que no solamente lo daba todo haciendo su trabajo, sino que era un excelente ser humano, divertido y carismático siempre con una sonrisa al frente.

Al *Pato* Ávila, René, con quien he trabajado en Radio Nacional y he tenido un vínculo maravilloso poniendo al aire un programa que acompañaba y entretenía a la gente por las noches de nacional.

Los medios de comunicación son muy importantes, presidente, en la conexión que se puede establecer con la gente, que la gente se sienta acompañada, acompañado, a través de ese programa de radio que elige, de ese horario en el que decide darle volumen a la radio para escuchar las noticias y el tiempo.

Porque, por más que la globalización nos haya avasallado; existen pueblos y parajes que todavía están esperando ese horario en el que el locutor, acompañado por el operador, le va a transmitir el tiempo, le va a decir las noticias de último momento y le va a dar esa compañía que necesita; puesto que hoy, aunque parezca imposible, hay lugares que no pueden acceder a otras formas de comunicación que no sea la radio.

De todo corazón, vaya mi respeto, mi cariño a todos y cada uno de los operadores de radio. Desde los más jovencitos, hasta los más experimentados, desde los que tuvieron que rebobinar el casete con una lapicera o tuvieron que rebobinar el *magazine* o usaron disquete o fichas de archivo; hoy quizás utilizan *pendrive*, o simplemente la tecnología que facilita una plataforma digital.

Gracias, por ese trabajo en lo particular, a Daniel Álvarez, que trabaja con nosotros y con mi programa "Un nuevo día", todos y cada uno de los días a partir de las 6.30 de la mañana "si no se le duerme el gallo" estamos saliendo al aire y saludando a la gente con mucho amor.

Les agradezco a *Yoga*, a *Cameron*, Luis Quinteros, a *Carlita*, *Rouse*, *Lula*, a *Nico*, gracias a todos los que se atreven a ser operadores. Gracias *Bubu*, muchas gracias de corazón, porque hacemos magia, todos y cada uno de los días, cuando ese vínculo maravilloso de conexión que es un programa de radio se pone en marcha.

Gracias, por ese trabajo, por esa entrega y gracias a la vida, por habernos dado el medio de comunicación a través de la radio. Porque, en esa magia que se suscita entre ese aparatito, el receptor y el que está del otro lado, sucede un universo de situaciones.

Con este proyecto, estamos institucionalizando el Día Municipal del Operador de Radio, ya que hoy es el Día Nacional del Operador de Radio.

Los tiempos no nos han dado para poder reconocer a algunos que tengo la intención de hacerlo, pero sé que muy pronto vamos a poder homenajear tanto a los que están vivos, como a los que se nos adelantaron.

¡Feliz Día del Operador de Radio para todos! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Primero, felicitar permítame nombrarlo, José García, por el proyecto, adelantar mi acompañamiento y simplemente agregar a las excelentes palabras de José. El gran saludo para todos ellos que están en estos momentos al lado de la consola, ya listos para quizás disparar la tanda o un tema musical o quizás, algún separador, mientras escuchan la sesión del Concejo Deliberante, un gran saludo para ellos.

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

A todos los trabajadores de la radio que tienen esta gran responsabilidad de poner al aire diferentes programas en la ciudad y en la provincia de Salta.

Adelantar que...

...Adelantar que el 19 de mayo pasado, presenté un proyecto para reconocer la trayectoria de quien nombraba José García, de Luis Enrique Villafañe, como radio operador, con 46 años de trabajo en la gran radio que tiene Salta, que es LV9 Radio Salta.

Así que, simplemente adelantar eso y obviamente, el acompañamiento al proyecto de José García. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-0562/23.-

MODIFICAR LA ORD. Nº 16.028 - ART. 1º

-TRIBUTARIA 2023-

(Punto Nº 2 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. En esta oportunidad saludar a mis pares y a quienes están viendo la transmisión.

Este proyecto, señor presidente, lo que busca es fundamentalmente poner un freno a un incremento previsto en la Unidad Tributaria. Y arranco haciendo esta aclaración, porque mucho se ha hablado durante el proceso electoral de una baja de impuestos. Aquí en realidad lo que estamos haciendo no es bajar tributos, sino buscar impedir que se aplique un incremento más al bolsillo de los contribuyentes.

Y tanto desde la banca, como desde el bloque al que pertenezco, ya habíamos acompañado este proyecto cuando lo tratamos en las distintas comisiones; entendiendo que allá por diciembre, advertíamos que el incremento en la Unidad Tributaria no cerraba en un 77%. Era un incremento engañoso, señor presidente, porque habían movido unidades fijas.

Esto, como lo venimos diciendo, se agravó posteriormente con una recategorización que hizo el Ejecutivo Municipal, que en esta oportunidad quiero dejar en claro que ningún concejal tenía conocimiento de esta recategorización que iban a hacer por parte de la Municipalidad. Esto, porque en la reunión que tuvimos con el Ejecutivo nos planteaban que estábamos al tanto y de hecho citaban mis palabras. Pero en ese momento, lo que yo discutía era el movimiento en unidades fijas que llegaban hasta un 140% de incremento, a lo cual había que sumar ese 77%. Es decir, estábamos por arriba del 200% de incremento en las tasas municipales.

Es decir, este Ejecutivo Municipal se valió de cuanto recurso o más bien de cuanto artificio tuvo a mano para poder incrementar de manera brutal los ingresos.

Y con esto: ¿Qué queremos, señor presidente? Es dar un alivio al contribuyente en un contexto de crisis económica que todos estamos sufriendo. En un contexto netamente inflacionario, donde el Estado no puede seguir contribuyendo a generar más inflación.

Y teniendo presente y la responsabilidad también, de haber citado a los funcionarios del Ejecutivo Municipal, de haber consultado el estado de cuentas; quienes manifestaron hoy tener las cuentas equilibradas. Consideramos que no estamos causando un perjuicio a la hacienda municipal; sino más bien un beneficio al contribuyente ¿Y por qué digo que no estamos causando un perjuicio? Porque necesitamos mayor seriedad en cuanto al manejo de la hacienda pública. Necesitamos mayor austeridad y una mejor administración de los recursos, señor presidente.

Hemos visto en el informe trimestral que nos han remitido por parte del Ejecutivo, que en el primer trimestre ya habían ejecutado más de un 50% de lo presupuestado para este año para Publicidad y Propaganda. ¿Cómo es posible que el Ejecutivo no tenga las prioridades hasta el día de hoy claramente establecidas? Porque estoy segura

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

de que si nosotros exigiéramos al contribuyente, pero le prestáramos los servicios adecuados; tal vez el contribuyente con gusto pagaría las tasas. Pero, cuando salen tres meses antes de la elección a tratar de hacer las obras que no hicieron durante tres años de gestión, no podemos seguir poniendo una presión impositiva al contribuyente, castigando al vecino, para intentar llevar adelante una gestión que ha sido paupérrima.

Es por esto, señor presidente...

T7mn.-

...Es por esto, señor presidente, que atendiendo como bien decía al contexto que estamos viviendo y tratando de dar una ayuda al vecino, es que queremos poner este freno a un incremento más, que significa un 30%. A lo cual se suma todos los incrementos que venimos sufriendo, que con esta recategorización, señor presidente, hay más de veintiún mil catastros que han sufrido un incremento casi de un 1000%.

Esta gestión no tiene precedente en cuanto al aumento que vienen realizando desde el día uno de su mandato. En el primer año, recordemos que se le dio un incremento a la Unidad Tributaria aún sin presupuesto, se le dio el voto de confianza a la gestión.

Venimos viendo ejecución presupuestaria, tras ejecución presupuestaria, la subejecución en obra pública, la mala prestación de los servicios, paupérrima diría, y como todos los años se sobreejecuta en pauta.

Esto también trae en alerta, señor presidente, que todavía las campañas electorales no han finalizado y hemos visto durante esta campaña el mal manejo de los fondos destinados a engrosar una gestión que finalmente terminó perdiendo; pero también nos genera la advertencia de qué es lo que van a hacer en las elecciones nacionales.

Entonces, queremos cuidar la hacienda pública. Queremos responsabilidad en el manejo de la hacienda pública y queremos que el vecino no tenga que pagar campañas electorales; sino que tenga una buena prestación de servicio. Ahí es donde pedimos responsabilidad y queremos hacer este ajuste si se quiere que no impacte en un mayor incremento al bolsillo de los contribuyentes.

Por eso, desde el bloque de Salta Independiente, vamos a acompañar esta iniciativa que busca poner un freno a esta vorágine de recaudación por parte de la Municipalidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas que se encuentran presentes en el recinto y buenas tardes a todas las personas que están siguiendo la sesión por la transmisión.

La verdad que estoy muy preocupada, porque este dictamen no llega a la comisión con el acompañamiento de todos mis pares. Este proyecto lo presentamos desde el bloque Juntos por el Cambio, antes de que inicie la campaña, lo sostuvimos en campaña y ahora lo seguimos sosteniendo ¿Por qué? Porque hay coherencia, porque somos coherentes y lamentablemente, esa coherencia no la estaría viendo ser evidenciada en este recinto en el día de la fecha.

Por distintos medios y por el trabajo que se realizó en las comisiones tenemos conocimiento de que no vamos a tener el acompañamiento de la mayoría de nuestros pares para poder eliminar este 30%.

La verdad que me preocupa. Me preocupa porque recuerdo unas palabras del candidato electo a intendente Emiliano Durand, que está expresado en un video, pero lamentablemente va en contra del reglamento mostrarlo, donde criticaba duramente a la intendenta Bettina Romero, porque decía: *que en el 2019 ella había iniciado con una Unidad Tributaria con un valor de 9,95 centavos y que en este transcurso del tiempo esta Unidad Tributaria había llegado a \$64 un poquito más. De aprobarse este 30% vamos a tener una Unidad Tributaria de \$83. ¡Es una locura!*

Esta misma persona decía: *¡Qué locura! ¡Qué era una imprudencia! ¡Qué había que rever la situación!* Que Bettina hacía esas cosas porque no estaba cerca de la gente y porque no escuchaba a la gente, pero que él no iba a hacer esas cosas.

Yo porque estoy cerca de la gente y escucho a la gente, es porque quiero que este proyecto se apruebe hoy en el día de la fecha, que se acompañe.



Sabemos que muchos de los legisladores que están sentados hoy en esta banca acompañaron la candidatura de este intendente, un intendente que traía como propuestas la eliminación de los aumentos de impuestos y un montón de cuestiones más. Me preocupa...

T8jc.-

...Me preocupa de sobremanera saber que el año que viene, cuando esté integrado este mismo Concejo Deliberante por quince concejales que lo acompañaron en su campaña; por lo tanto, lo acompañaron en las promesas que hizo. Me preocupa, si hoy, no están dispuestos a acompañar esta eliminación de aumento.

Es decir, no es que estamos eliminando el 77% que ya se aprobó antes del aumento de la Unidad Tributaria, sino que lo que no queremos es que se aumente un 30% más y que la Unidad Tributaria llegue a ochenta y pico de pesos.

Me preocupa que no acompañen este proyecto. ¿Qué podemos esperar en diciembre de este año? La capacidad adquisitiva de la gente cada vez es menor, lo dije en diciembre y lo sostengo ahora. Estamos llegando a niveles superexagerados con el tema de la inflación. No podemos permitir que pase esto.

Cuando una persona deja de pagar sus impuestos, después la ciudad puede ir a cobrar estos impuestos y esta persona puede entrar en un litigio. Un litigio que puede llegar a costarle hasta su casa. Sin embargo, ¿Qué hacemos nosotros? Hacemos la vista ciega, miramos para el otro lado y seguimos.

Se dio la excusa en sesiones anteriores de la recategorización, que lo que se buscaba era eliminar la recategorización. Somos conscientes hoy, que no está en nuestras manos dar marcha atrás con el tema de la recategorización.

No podemos hacerlo y tampoco podemos esperar un año a ver si el intendente que viene, decide dar marcha atrás o se arrepiente, no sabemos.

Creo que llegó el momento de ser coherentes, llegó el momento de llevarles soluciones a la gente y hoy esas soluciones están en este recinto, en nuestras manos.

Votar a favor o votar en contra, va a demostrar si realmente estamos escuchando a la gente; si estamos trabajando por la gente o si estamos trabajando pensando en el próximo gobierno de turno. Muchas gracias.

-Asume la Presidencia, la vicepresidente segunda, concejal
Ana Paula Benavides-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señora presidente. Quiero hablar sobre otro aspecto de esto que estamos tratando hoy. Bien lo han explicado las concejales que me han precedido en el uso de la palabra.

Tenemos una situación que hay que repetir nuevamente, porque siempre se insiste con que el aumento fue el 77%. Cada vez que llega diciembre, cada vez que tenemos que aprobar el presupuesto en este Concejo; en este recinto llega el momento incómodo de actualizar la Unidad Tributaria.

Quiero que quede bien claro el concepto. Lo que hacemos todos los años es mirar atrás. Ver los doce meses transcurridos y actualizar esa Unidad Tributaria que es fija. Está fijada en pesos y decir ¿Cuánto fue la inflación este año? La actualizamos y seguimos trabajando hacia adelante.

Los presupuestos se construyen en función de previsiones presupuestarias que se definen primero en Nación, segundo en Provincia y es en relación con la inflación.

Uno hace el presupuesto o el Ejecutivo, consciente de que va a actualizar la Unidad Tributaria con las previsiones de inflación para el año siguiente. Esta es la manera en que se construye un presupuesto.

Obviamente, que en aquel momento la previsión presupuestaria de la Nación fue de 60% y ya estamos disparados totalmente.

En aquel momento, todos pensábamos que íbamos a tener un año más tranquilo. No lo tenemos. La inflación se disparó y quien la sufre primero, es la gente.

Entonces, no me pueden decir que la inflación fue mucho; hay que correr detrás de la inflación. La inflación la está sufriendo la gente. Quienes más se benefician con la inflación, son los gobiernos. Porque los gobiernos nacionales, particularmente el gobierno nacional, licúa su deuda en pesos, con una inflación que le conviene totalmente. La gente se empobrece y el gobierno alivia su carga de endeudamiento.



En ese momento, este Concejo aprobó no solamente la actualización de la Unidad Tributaria, sino un aumento en la cantidad de Unidades Tributarias para cada uno de los inmuebles que componen nuestra ciudad.

Todos sabemos...

T9mn.-

...Todos sabemos que tenemos categorizados y la Tasa General de Inmuebles se tributa en función de una zonificación y está correcto que así sea.

Hay muchas partes de la ciudad que requieren más servicios y se le presta más servicios de la categoría 1A comercial hasta la categoría 6° que es de los lugares de la ciudad que tienen mayores carencias en materia de servicios y también, habitan allí la gente más vulnerable. Desde 150 Unidades Tributarias que pagábamos el año pasado hasta 2,86 Unidades Tributarias.

Para que se entienda definitivamente esto: aumentamos la cantidad de Unidades Tributarias, además de actualizar.

Es decir, de 122 Unidades Tributarias que se pagaban el año pasado, este año se pagan 150. Aumentamos allí, de base 22,81%. Categoría 3 de 41,64 Unidades Tributarias, pasamos a pagar 51, 32% de aumento de base.

Los que menos tienen en la zona 5 y 6 pasaron a pagar 7 Unidades Tributarias. El aumento en ello fue 144,75% de base. No estábamos hablando de la actualización todavía. De base le dijimos, paga 144% más. Si le sumamos la actualización que se hace todos los años, eso es tan publicitado; solamente es el 77%. Nos da, que la categoría más alta, aumentamos los impuestos municipales y tasas. El 117% es la más alta, 133 medios y los que menos tienen 400%. A los que menos tienen, les aumentamos 333%.

Ni qué hablar después y es cierto que este Concejo Deliberante no tenía conocimiento alguno con respecto a la recategorización. Pero, seamos claros en este porcentaje. Aumentamos 117, 116, 133, 307 y 333%, los impuestos. Y si a eso le sumamos un 30% más, que está previsto para el mes de junio, las cosas se disparan enormemente. Porque quienes menos tienen, van a tener que pagar 463% más de impuestos y claramente son las personas que menos recursos tienen y que no pagaron los tributos municipales con el pago anual, donde uno tiene un beneficio.

Los beneficios siempre terminan siendo para los que más tienen, como el Pre Viaje: viajamos los que tenemos plata, pero los que no tienen plata no viajamos. Así está deformada la Argentina y así está de deformado este aumento que se impulsó desde la municipalidad.

¿Qué queremos hoy? Que ese nuevo piso de aumento 30%, que es enorme; evitarlo y uno dice: *para la Municipalidad el 30% pareciera que no es tanto*, para la gente es enorme. Es un porcentaje enorme.

En las visitas que tuvimos hace días del secretario de Hacienda, él nos dijo claramente: *si evitamos este aumento en el segundo semestre, los menores ingresos van a hacer entre sesenta y setenta millones mensuales*. Quiere decir y él lo dijo, palabra del secretario de Hacienda: *los ingresos que va a dejar de percibir la Municipalidad son quinientos millones de pesos este año*.

Si uno compara quinientos millones de pesos con respecto a los ingresos presupuestados, lo que dijimos en el presupuesto, nosotros vamos a tener estos ingresos. Esos quinientos millones de pesos representan solo el 1,3%. Si a esto le sumamos mayores ingresos que ha tenido la Municipalidad y que no estaban en el presupuesto registrado, como son esos aumentos por la recategorización que son veinte millones de pesos mensuales.

Pongámosle que el 50% no pagó diez millones de pesos mensuales. Son ciento veinte millones de pesos que ingresaron más de lo que estaba en el presupuesto. O sea, la cuentita de quinientos millones menos, ya se achica con estos ciento veinte millones, que sí le ingresaron.

Habitualmente el...

T10jc.-

...Habitualmente el municipio y la provincia tienen mayores ingresos, porque la construcción de los presupuestos se hace siempre de alguna manera, disminuyendo los

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

ingresos para poder tener luego una mejor disponibilidad de los mayores ingresos por mejores técnicas de recaudación o por crecimiento económico.

Miren, cuando escuchaba que el argumento era que este proyecto era un acto de irresponsabilidad, porque íbamos a desfinanciar la municipalidad; la verdad que no resiste el menor análisis. Es menos del 1% de los ingresos que le estamos pidiendo al Ejecutivo Municipal que readeque su presupuesto. Que gaste mejor y le evitemos el 30% a la gente; es sideral para la gente y es menor para el municipio.

Alguna vez hagamos el ajuste desde acá, desde la política, desde la administración del municipio. Alguna vez no le carguemos la romana a la gente. Alguna vez pensemos en la gente.

No me voy contento, si no aprobamos esto. Me voy triste y apelo, deseo y hasta conspiré para que esto se apruebe. Tenemos que aprobarlo definitivamente. No podemos seguir cargando la romana a la gente. Gracias, señora presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señora presidente. Buenas tardes, colegas, vecinos que siguen la transmisión.

-Reassume la Presidencia, el concejal Gauffín-

Como ya lo hice en diciembre, desde el bloque radical hemos rechazado contundentemente el aumento de la Unidad Tributaria, por excesivo, por supuesto. En este caso, no va a ser diferente. Anticipo mi acompañamiento al proyecto para eliminar ese incremento del 30%, que en el bolsillo de los vecinos realmente es impresionante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. No voy a hablar bajo ningún aspecto sobre situaciones justas o injustas que le toque atravesar a este Cuerpo, ya que considero que todo tipo de temática merece ser debatida, merece ser discutida.

Teniendo en cuenta aquello que siempre hemos llamado consenso y que alguna vez escuché de su parte presidente, sacar riqueza del disenso también.

Si hay algo que siempre voy a bregar, es que en la vida se puede hacer de todo; menos no pagar las consecuencias. Por ende, con mucha responsabilidad por estar hablando en este momento -me refiero a mí- tengo la suficiente valentía para decirles la verdad a los vecinos. No se dejen engañar en el sentido, primero engañoso que el Ejecutivo Municipal ha querido transmitir, diciendo que: *tamaño impuestazo, era porque el Concejo Deliberante lo aprobó*. ¡No!

Este Concejo Deliberante el año pasado aprobó la tributaria y aprobó un presupuesto para este 2023. Lo que, en el inmediato apenas inició el 2023, genera un impacto de altísimos porcentajes y lo voy a decir cuantas veces sea necesario, es la recategorización que se hizo de los impuestos.

¡Pido marcha atrás a la recategorización! ¡Pido marcha atrás a esa mentira, con la cual le quieren tirar basura a esta institución y a este Concejo Deliberante!

Con la coherencia correspondiente, he acompañado la tributaria y la aprobación del presupuesto del año pasado. Con el compromiso y la valentía de defender a cada uno de los salteños, para que las obras que ahí se dicen que se van a hacer, para que el uso que se dice que se va a dar de esos recursos; pero por sobre todas las cosas para que valga la pena la tarea que como concejal la gente nos encomienda.

Porque no puedo andar pidiendo resoluciones de arreglos de obras, que tapen baches, que se arreglen cordones cunetas, que se nivele la calle; sin que haya presupuesto. No puedo pedírselo al genio de *Aladino*.

Por otra parte...

T11mn.-

...Por otra parte, presidente existen expedientes, el 1958/23, el 1961/23 y 1966/23 presentados por presidentes de diferentes asociaciones y fundaciones que solicitan tener un tratamiento respecto al cobro del estacionamiento medido. Es un sector al que me pregunto: ¿Se los ha consultado? ¿Se ha hablado con ellos? Es un sector que depende hoy también del impacto que se desprende de la Ordenanza Tributaria.



Otra de las preguntas que me hago: ¿Se trabajó en un análisis a fondo sobre las obras en curso y la necesidad que esas mismas obras terminen? ¿Se hizo un análisis de la probabilidad que puede llegar a generar la quita de este 30% de manera negativa, quizás en la familia municipal? Son las preguntas que me hago y que jamás obtuve respuestas.

Pero, como soy un concejal con la responsabilidad necesaria para exigir al Ejecutivo Municipal que cumpla con lo que desde aquí se le pide, voy a seguir haciéndolo y seguir insistiendo territorialmente. Con toda la humildad del mundo les digo: *que muchas de esas resoluciones que nosotros pedimos, sino las abandonamos*, si las militamos hasta el final, si utilizamos los recursos que cada uno de nosotros tiene y las herramientas que cada uno tiene. Yo, por ejemplo: no le quito pisada hasta que no me cumplen una resolución, porque soy concejal elegido por la gente, porque la gente me puso aquí para que pida obras. Para que esas resoluciones tengan validez y para que la gente deje de preguntarse: *¿Qué hace un concejal?*

Sinceramente, me parece absolutamente inoportuno que a raíz de esa decisión arbitraria de recategorizar sobre los impuestos. Este Concejo Deliberante tenga que estar proponiendo dar marcha atrás sobre algo que se trabajó, se discutió y que por sobre todas las cosas se decidió, se expresó y con base a mentiras en la cuales nos dijeron que jamás iba a darse el acto de recategorización, sin embargo, se llevó a cabo.

¿La recategorización fue una medida arbitraria? ¡Sí! ¿fue una medida, quizás de mala fe para con el Concejo, por no facilitarnos la información? ¡Sí!

Ahora, no podemos mezclar *la chicha con la limonada*, señor presidente. No podemos mezclar lo que sucedió con la recategorización y que voy a seguir diciendo. Desde la próxima sesión, voy a ponerme un cartel aquí con el *hashtag*: "*marcha atrás a la recategorización*".

Sin embargo, considero que esta situación injusta en la cual se viene a decir un montón de discursos ¿Quién? ¡Los que forman parte de un espacio que endeudaron la Argentina con miles de millones de dólares ante el Fondo Monetario Internacional! Los que con base a mentiras llegaron al gobierno y no hicieron nada. ¡No, yo no me dejo engañar, no me dejo mentir! Usted tampoco vecino se deje engañar, no por un acto demagógico, porque esa palabra me la han dicho muchísimo desde el Ejecutivo Municipal y un montón de funcionarios han utilizado la palabra demagogia para insultarme, para agredirme, para etiquetarme.

No voy a decir que es un acto demagógico, sino voy a decir que es un acto absolutamente inoportuno y que va en contra realmente de lo que en obras y lo que la gente realmente necesita. ¡No es enojo! Es simplemente la ofuscación de tener que ver que este Concejo Deliberante tenga que tener idas y vueltas con intenciones acusatorias.

No voy a permitir bajo ningún punto que se me etiquete o que se nos etiquete por lo menos a mi bloque, en un lugar de bregar en contra de la gente. Porque la gente cuando nos ve en la calle y la gente cuando nos encuentra de frente con las zapatillas sucias y no como político de café; es ahí cuando da su confianza y es ahí cuando nos dice: *que sí a la no mentira* y por sobre todas las cosas al que está presente donde debe estar presente que es a la par del vecino.

Desde ya, anticipar mi voto negativo respecto a esto, que repito, no le voy a decir demagógico, pero sí inoportuno presidente. Gracias.

T12jc.-

.-.-.-
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser bastante más breve, pero voy a tratar de ser bastante más claro y conciso para que la gente entienda lo que está pasando aquí.

Si la recategorización fue arbitraria, de mala fe, digo: qué mejor oportunidad que desde este Concejo, evitemos este aumento votando a favor de este proyecto, es así de simple. Si fue arbitraria, de mala fe, tenemos ahora la oportunidad de aprobar este proyecto y evitar el aumento; es así de simple y aparte quiero solicitar la votación nominal del proyecto.



SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Previamente, los concejales que han usado la palabra, han explicado muy bien toda la situación en torno a este proyecto que tenemos aquí y estamos por votar hoy.

Me parece importante retomar, ampliar ciertas manifestaciones que se han dado en este momento. Sobre todo, hablar de responsabilidad política y ligada también a las elecciones que no han sido hace tres o siete meses, han sido hace poquito, durante este mismo mes.

Donde la gente terminó eligiendo un intendente nuevo, distinto al actual intendente que tenía sus propuestas. Entre ellas estaba algo relacionado con los impuestos y quiero hablar, retomar textual, si me permite leer señor presidente (*asentimiento*) quiero con fecha y todo, decir cuáles fueron las frases del intendente electo:

El 01 de marzo, cuando se estaban dando las aperturas de las sesiones, el actual senador Durand, fue y dijo: *que cuando hay una crisis económica como la que estamos viviendo, hacer un impuestazo es desacertado.*

En 2019 la UT estaba 9.95 y ahora 64.29. Los impuestos no solo subieron más del doble de la inflación, sino que hubo una recategorización que perjudicó a los contribuyentes. La decisión carece de sentido común y de falta de empatía con los vecinos.

Ahí vamos con la primera frase, señor presidente "falta de empatía", "falta de sentido común". Lo dijo el senador Emiliano Durand, actual intendente electo.

No solamente se quedó en marzo esa frase, sino que nos vamos al 12 de abril, donde Durand dijo: *que es un error asfixiar a los contribuyentes con los impuestos, porque hay un sector de la clase media que le pide al Estado que lo ayude a progresar.*

Son frases del señor presidente, no la estamos inventando. Uno puede entrar en internet y *googlear*: *Emiliano Durand, impuestazo* y salen esas frases, esas noticias que salieron de su boca. No la estamos inventando.

Actualmente, señor presidente, estamos discutiendo algo concreto, que es no habilitar este 30% que ya está habilitado, pero que queremos retroceder en ese sentido, visto que ha cambiado la situación.

La votación en diciembre ha sido una cosa. Después vinieron muchas cosas en el medio. Claramente, la situación no es la misma en Argentina, en Salta, en la provincia que en diciembre del año pasado.

Entonces es responsable: sentarse, discutir y hablar. Y tenemos una postura de bloque importantísima, a mi parecer que es no habilitar este 30% que se tiene que dar en los próximos meses.

También quiero decir; señor presidente, que estoy cansado. Pero cansado de las mentiras en campaña. ¡Estoy podrido! Siempre la misma historia, no sé si siempre será así.

Ojalá la política cambie algún día, porque todos los días, en todas las elecciones pasa lo mismo. El más demagogo, el que más cosas bonitas dice, el que dice las cosas que la gente quiere escuchar; después cuando llega al gobierno dice: *¡Uh! no era tan así, vamos a tener que cambiar un poquito porque no puedo aplicar lo que dije en campaña.*

Es difícil sí, pero los elegimos para que hagan diagnósticos certeros también; que lleguen y hagan las cosas bien.

Estoy pensando lo siguiente señor presidente: no van a acompañar el proyecto ahora para que Emiliano Durand quede como el héroe cuando asuma y vuelva atrás con la recategorización ¿Por qué hacer esperar a la gente hasta diciembre, para que el salvador Durand, dé vuelta atrás con la recategorización?

Podemos hacerlo...

T13cg.-

... Podemos hacerlo ahora, señor presidente. No con la recategorización, pero sí con algo concreto. No estar esperando que venga diciembre con un nuevo salvador, el mesías que nos va a sacar de esta situación. Sin dudas, señor presidente, decirle la verdad a la gente, no dejarse engañar, es también marcar este tipo de cosas, es también marcarlos, porque no hace mucho estuvieron diciendo sobre los impuestos

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

"que eran un montón", "que era una locura". Yo acabo de leer textual lo que dijo el candidato a intendente que llevó a la mayoría de los concejales reelectos o no que están hoy cumpliendo funciones como tal.

No podemos mezclar *chicha* y *limonada*. Eso lo hace el señor Durand cuando fue y dijo que el impuestazo era un montón, que esto que el otro y que también era la recategorización. Entonces, el propio senador Durand ha mezclado la *chicha* y la *limonada*.

Decir discursos, lo dijo Emiliano Durand también, entonces, es más él es puro discurso, puro marketing, pero no está aquí. Si nos está escuchando puede levantar el teléfono, manda un mensajito, y puede decir: *chicos la verdad, acompañen, recapacite y me parece perfecto que esto vaya para adelante*.

Así que, señor presidente, yo también voy a decir a los vecinos: *no se dejen engañar, no se dejen mentir y que cada vez que tengan la oportunidad de expresarlo, no solamente en las urnas; sino en las caminatas en la calle lo digan*. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias señor presidente, cortito lo mío.

Simplemente, me parece que no estamos acá para juzgar al intendente electo Emiliano Durand, y lo que él dijo posiblemente lo habrá dicho para cuando él esté en funciones; no ahora. Ahora estamos los concejales para saber qué es lo que hacemos con esta propuesta que tiene el PRO en este momento.

Creo que nosotros debemos ser coherentes, porque el haber aprobado un presupuesto, donde lógicamente hay todo un trabajo detrás de un presupuesto. Hay una planificación de obras y una serie de cosas más. Entonces, lo que puede haber dicho el electo intendente Emiliano Durand, quedará para la próxima gestión, no para esta. Nosotros no estamos ahora para ver, digamos si el senador Emiliano Durand, electo a intendente tiene razón o no en lo que dijo.

La verdad no tengo las palabras del concejal preopinante Pablo López. No sé si lo dijo o no lo dijo. Entiendo que no creo que él mienta en esto, pero, no estamos para juzgar eso lo que dijo, posiblemente lo que dijo, lo aplique para su gestión cuando asuma; no ahora.

Ahora sí creo, yo por lo menos me hago cargo de que aprobé un presupuesto y no puedo decir ahora: ¡Oh! ¡me equivoqué! Yo aprobé un presupuesto y decir voy a bajar un 30%. Me parece que no es coherente esa parte. Yo creo que debemos pensar muy bien qué es lo que vamos a hacer y siempre debemos tratar de ser coherentes en todas nuestras actitudes de la vida. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente. Creo que primero vamos a saludar a los concejales, a las concejalas, a todos los vecinos, vecinas de la ciudad de Salta, que están siguiendo la transmisión.

Sobre todo, quiero ser contundente en esto. Creo que el electorado salteño manifestó cómo quieren que siga el destino de la provincia, del municipio y fue contundente y categórica la elección del domingo 14 de mayo.

Donde sigue nuestro gobernador y sobre todo creo que todas las energías estaban concentradas en lo que iban a seguir rigiendo los destinos sobre todo de la ciudad. Creo que los capitalinos dijimos que queríamos un cambio contundente. Hay una lectura de todo esto: ¿Por qué pasó todo esto? Porque venimos haciendo bien las cosas. Más o menos, somos mediocres. No, yo creo que muchas veces se escuchó descalificación a los mismos colegas, lo sigo sintiendo y espero que no siga pasando.

Pero, no nos olvidemos que cuando aprobamos a fin de año el presupuesto y la Unidad Tributaria fue con la mayoría agravada y eso no podemos hoy deshacer, sino ¿cómo hablaría de nuestro trabajo? ¿Somos serios o no lo que hacemos?

Y acá no está en dudas, los que no acompañaron el presupuesto sobre todo la Unidad Tributaria a fin de año, lo quisieron vender como un impuestazo, en la cual no era un impuestazo. Lo que sí sabemos es lo que pasó en el receso legislativo lo que todos hablamos de la recategorización que involucra más de veinte mil catastros, más de noventa barrios, eso es a lo que tenemos que dar lucha, lo que tiene que retroceder la decisión arbitraria e inconsulta que tomaron.

Ahora digo...

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

T14mm.-

...Ahora digo, ¿desfinanciamos de esta forma al municipio? Sí, lo desfinanciamos. Todos estamos preocupados por el bolsillo de los vecinos, las vecinas de la ciudad, claro que nos interesa, pero también tengamos en cuenta que estamos en una inflación implacable. Si nosotros tendríamos que haber aumentado realmente la unidad tributaria, tendríamos que estar hablando de más de un 500% para llevarla y tengamos en cuenta que viene corriendo detrás de la Intendencia de Miguel Isa, si vamos a hacer un poquito de historia. Impuestazo no fue así, aun así siempre veo que colegas tienen que hacer política de algo porque no tienen mucho que mostrar, no tienen mucho para hacer.

Como bien decía el colega amigo José García, aquí hay que mostrarse en el terreno, es muy fácil mostrarse desde el odio y de la caza. Pregunto, supongamos que sigamos adelante, ¿Quién asumiría el costo político a fin de año cuando tengamos que volver a aumentar la unidad tributaria? ¿Quién se va a hacer cargo del costo político? ¿De qué porcentaje tendríamos que estar hablando el próximo año? Y sabemos que la mayoría de los que estamos aquí tenemos que dar la cara en diciembre de este año para que ese presupuesto y la unidad tributaria aplique al próximo año.

Claro que hay un cambio del destino del municipio, tengo mucha expectativa con el nuevo intendente y estoy seguro que va a estar a la altura de las circunstancias. Todo lo que se hace o dice en política claro que hay un compromiso, ahora, las malas decisiones que se han ido tomando sobre todo en los últimos meses para querer dar vuelta una elección, obviamente que no fue recepcionado de la mejor manera por los vecinos, eso lo tenemos muy en claro. Es un despropósito y primero quiero decir que veo mucho haciendo futurología de lo que va a suceder, hoy tenemos que abarcar este tema. No me parece la mejor forma de dar marcha atrás de lo que ya aprobamos en su mayoría a fin de año.

Como bien decía uno tiene mucha expectativa, esperemos realmente que utilicemos la razón, dejemos de descalificarnos nosotros mismos. Nosotros sabemos que en nuestra gestión tanto los funcionarios, colegas, todos los que se subieron a caballo en decir que este era el peor Concejo, que no estamos a la altura de las circunstancias en diciembre muchos de ellos van a tener que volver a sus casas y hacer un mea culpa. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Alfredo Costanzo.

SR. COSTANZO.- Muy buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente.

Escucho cómo opinan, respeto sus opiniones, pero creo que es muy diferente el 30% de la Tributaria con respecto a la recategorización.

No estoy bien al tanto de los números, pero creo que en el mes de abril fue durísima la inflación que hubo y creo que vamos a llegar al mes de mayo con 108 o 110% de inflación en total.

Como dijo el compañero José García el bloque nuestro estudió muy bien qué es lo que íbamos a aprobar en la Tributaria, el 77% y el 30 ahora y sería aterrador que nosotros digamos no al 30%. Es muy diferente que digamos no a la recategorización que se hizo entre gallos y media noche, no a ese cobro, eso sí que es un impuestazo no aprobado por este Concejo Deliberante, que no tenemos absolutamente nada que ver.

Sí vemos que la señora intendenta por el tema de la campaña, porque se dio cuenta que quería trabajar para el pueblo, por lo que fuese empezó a hacer un montón de obras, creo que esas obras se tienen que terminar y necesitan del dinero o de los tributos de los contribuyentes necesarios para que hasta fin de año ella pueda completar la colocación de semáforos, el bacheo, cordón cuneta, enripiado, asfalto.

Ahora, me pregunto...

T15cg.-

...Ahora me pregunto, señor presidente disculpe (el concejal agarra su celular como realizando una llamada) –“Senador Emiliano Durand ¿votamos por el no?” este es un pequeño sketch que hago para preguntarle a ustedes qué tiene que ver el senador Emiliano Durand, ni el número de él tengo, y si lo voté pero en campaña no lo vi nunca y lo voté porque era el mejor cambio que vi.

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

Con respecto a los comentarios de que en campaña mentimos, prometemos, y no cumplimos, claro (*el concejal señala en el recinto*) de esta parte para acá mentimos y no cumplimos, y el resto cumple y no mienten ni nada. Nadie tiene la intención de mentirle a la gente, todos queremos trabajar para la gente, con sinceridad, con honestidad, no pongamos la campaña de pretexto, no digamos que hacemos proselitismo que esto, que este otro.

Yo quería aclarar eso simplemente, que creo que todos los que estamos acá presentes trabajamos con un buen corazón, con empatía, con ganas de hacer las cosas lo mejor posible, que nadie sale a mentir ni a prometer ni nada por el estilo, menos yo, ¿qué podía prometer? Después me piden en el barrio, a la vuelta de la casa, al frente de la casa me pillan "che vos has prometido, vos has prometido", ¿de dónde voy a sacar para darle? si la mayoría de las puertas para mí están cerradas, menos voy a ir a prometer y a mentir.

Simplemente trabajo con la verdad y creo que todos, absolutamente todos quienes están acá lo hacen, que ninguno quiere mentir, prometer, ni nada que se le parezca, en buena hora que llegaron, y aquellos que fueron reelectos en buena hora y sé que les va a tocar momentos duros y difíciles, pero creo que el senador Emiliano Durand no tiene nada q ver con esto, simplemente estamos reafirmando lo que votamos ya la vez anterior, la Tributaria el 30% que faltaba.

Ahora, que la Municipalidad, el Ejecutivo, la señora intendenta haya hecho una recategorización por encima del 100%, 130%, 140%, 200% sin ningún motivo, justificativo para hacerlo, es otra cosa totalmente diferente. Simplemente eso señor presidente, y con todo respeto a los compañeros, respeto muchísimo su opinión, pero también quería verter la mía. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Soledad Gramajo.

SRA. GRAMAJO.- Buenas tardes señor presidente, a los salteños y salteñas.

Quiero dejar manifestado este momento que sobre todo este bloque, el bloque oficialista que acompaña al actual gobernador electo y en funciones a Gustavo Sáenz trabaja por amor y al lado de la gente, en cada una de las calles salteñas, al lado de cada uno de los ciudadanos, al lado de cada uno de los salteños.

Y eso señor presidente quedó manifestado en las urnas, como bien lo dijeron muchos concejales acá, el día 14 de mayo. También, este bloque trabaja con coherencia, nosotros en diciembre votamos un presupuesto, seguimos acompañando y confiamos en una construcción más allá de lo político, sino que cada uno tenga que cumplir su rol y que así lo haga la intendenta actualmente en sus funciones.

Por eso, manifiesto en este momento mi voto negativo, estamos acompañando y acorde a lo que ya en diciembre del año pasado hemos votado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente. No tenía previsto tomar la palabra en esta instancia, pero escuchar el alto voltaje de romanticismo en algunos discursos y el nivel de caradurez cuando se habla de hacer un mea culpa a fin de año de quienes siguen y quienes no, creo que los resultados no arrojan que quienes permanezcan en este Concejo sean los mejores. Hagamos un mea culpa del trabajo legislativo, hagamos un mea culpa de los proyectos.

Me sorprende...

T16mm.-

...Me sorprende cómo el proyecto de su iniciativa señor presidente generó todos estos disparadores y todas estas lecturas, se ve que muchos quedaron heridos con algunas manifestaciones, pasó el tiempo y hoy lo reflotan, entonces, por ese mismo motivo hablan por amor a Salta.

Usted dijo algo clave, algún día la clase política tiene que hacer el sacrificio, estamos hablando del incremento de los impuestos, de la recategorización, en definitiva todos son números. ¿Quieren que vayamos a los números? ¿Quieren que hagamos un mea culpa? ¿Quiere que le hablemos con la verdad a la gente que está del otro lado?

Le cuento algo señor presidente, en un programa de radio hace poco un periodista me pide -*Disculpe señora concejal pero quisiera preguntarle algo, espero que no se ofenda, (con toda esa introducción) –Sí, por supuesto preguntame. -¿Cuánto*



cobra un concejal? y le dije cómo vas a pedir disculpas por esa pregunta si es información pública. Todos deberían tener acceso, saber cuánto cobramos cada uno de los que estamos aquí sentados, cuánto cobran los funcionarios municipales, cuál es el gasto que le estamos generando aquí sentados debatiendo cuestiones sin sentido, a la gente que está mirando desde el otro lado, que seguro son muy pocos porque le puedo asegurar que tienen cosas mucho más importantes que hacer que ver estas peleas y estas sacadas de trapitos al sol.

¿Quieren saber cuánto cobra un concejal, quieren hacer un acto de mea culpa y tomar iniciativas? que una vez por todas la clase política pague los costos y no el incremento de los impuestos a los vecinos haciendo una lectura si acompañaste o no en el mes de diciembre. ¿Cuál es la situación? pasaron seis meses la situación es totalmente distinta, tuve que escuchar propuestas de campañas tiradas de los pelos, simplemente para la tribuna, para poder llegar, la situación es muy diferente.

Quisiera hacer una lectura de cuál es la dieta de un concejal. La dieta de un concejal, para aquel periodista que me preguntó, esta es información pública, no estoy haciendo nada incorrecto ni indebido, es de \$711.000, a esto se le agrega un ítem de funciones legislativas que son \$193.636, lo que hace un total de retribuciones de \$ 904.748, con los descuentos el importe neto de la dieta de un concejal es de \$608.931, lo multipliquemos por todo el Cuerpo, multipliquemos por nuestros asesores. Ahora se viene el pago del famoso SAC, de ese salario anual complementario, que de hecho los funcionarios aquí lo dijeron que en julio se le viene al Ejecutivo Municipal una derogación de más de quinientos millones de pesos para poder pagar el SAC del Concejo Deliberante, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal de Faltas, del Centro Cívico Municipal.

¿Queremos hacer un gesto con el vecino, queremos hacer un gesto de mea culpa? los invito señores concejales a que renunciemos al SAC del mes de junio, del mes de diciembre, renunciemos a todo incremento salarial que estamos teniendo. No sé si ustedes ven sus recibos de sueldos, pero todos los meses hay un incremento, ¿alguien se quejó de eso? Todos esos incrementos ¿de dónde vienen? De los impuestos, del vecino que nos está mirando del otro lado. ¿Queremos hacer un gesto de mea culpa? los invito a que juntos mancomunadamente renunciemos a todos esos incrementos y le digamos al Ejecutivo te subsanamos este 30% que no te vamos a actualizar porque claramente voy a acompañar su proyecto señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Franco Biella.

SR. BIELLA.- Buenas tardes señor presidente, señores concejales, trabajadores del Concejo y audiencia.

Primero que nada, celebro ser parte y que se dé el debate en el recinto aunque objetivamente por ahí se nos va un poco por las ramas, sobre todo el punto del Orden del Día que estamos tratando que es una cuestión muy concreta.

Ya sufrimos a lo largo de estos meses los efectos del impuestazo, sufrimos una recategorización monstruosa que pasó en las narices, o más bien a espaldas de este Concejo Deliberante, que como bien se dijo aquí llevó subas impositivas que son totalmente confiscatorias, en algunos casos de aumentos de hasta un 1000% en cuestiones extremas.

Un impuestazo que hasta el día de hoy no nos pueden terminar de justificar ni de explicar desde el Ejecutivo Municipal, pero eso ya es parte y es historia pasada señor presidente para este Cuerpo y para toda la ciudadanía, esto es parte de una película casi de terror que pasó en los últimos meses que dejamos atrás y elegimos dar vuelta la página.

Hoy aquí...

T17cg.-

...Hoy aquí y ahora estamos ante una chance concreta de un pequeño aliciente, una aspirina, un pequeño respiro para nuestros contribuyentes y sus bolsillos, por primera vez y en mucho tiempo en la ciudad de Salta.

Hablando claro y concreto, hoy tenemos la posibilidad de subir impuestos o no subirlos, soy claro, subir impuestos o no subirlos, *es corta la bocha* señor presidente.

En nuestro caso, y para los integrantes del bloque Salta Independiente es muy fácil y sencillo el voto y el acompañamiento a su proyecto, tal como se planteó el

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

13° Reunión
12° Sesión Ordinaria

pasado 28 de diciembre de 2022 donde rechazamos y visibilizamos sin ningún tipo de pelos en la lengua este impuestazo, pidiendo ya en aquel momento menos aumento y más austeridad señor presidente, y no cargar gastos excesivos y sin justificación ni racionalidad ni ningún tipo de explicación en los bolsillos de los contribuyentes.

Recordemos los macetones, el arreglo por tercera o cuarta vez seguida de las bicisendas, obras innecesarias como por ejemplo la dudosa refacción de la plaza 9 de Julio, entre otros grandes éxitos de esta gestión saliente solo teniendo en cuenta los de este año.

Hoy, tenemos entonces la chance de seguir siendo parte o de elegir ser parte de la vieja política y los viejos métodos que trae consigo, esa vieja política que sin ponerse colorada se compromete en este caso a no subir los impuestos mirando a los ojos a los vecinos, a los contribuyentes, y los termina subiendo igual, justificándolo por ejemplo en que no van a poder pagar el aguinaldo o que no van a poder terminar las obras, o que se va a caer el Centro Cívico Municipal; o podemos elegir ser parte de una nueva política con algo tan simple y sencillo que parece olvidado ya de cumplir con la palabra desde el momento cero yendo al frente, y buscar lo mejor para nuestros vecinos y para el castigado bolsillo de nuestros vecinos y de nosotros que vivimos en la ciudad de Salta, que somos vecinos también, defendiendo a la gente y no a los dirigentes de turnos.

Es por eso que hoy siendo consecuentes con nuestra postura que traemos desde el tratamiento de la unidad tributaria como siempre lo fuimos en este bloque, acompañamos sin dudar un segundo la derogación de esta nueva suba del impuesto, de este 30% previsto que operaría en el mes de julio y esperando que prime el sentido común de mis pares en este recinto de todas las bancadas, porque como lo digo celebro el debate, la verdad que me parece fantástico que se dé en el recinto, porque el impuestazo no reconoce de afiliación política ni internas partidarias, afecta a todos los vecinos por igual, no dejemos que se nos escape la tortuga esta vez con el impuestazo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- De acuerdo al Reglamento puede cerrar el debate la autora o autor del proyecto. Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Bueno, creo que no quedan muchas cuestiones más por explicar, si quería dejar en claro algo, porque me llamó la atención que uno de los concejales preopinantes permítame nombrarlo José García dijo que tenía muchas preguntas, estas muchas preguntas relacionadas con el desfinanciamiento o no del Municipio pueden ser tranquilamente contestadas.

Nosotros el día lunes le consultamos a los funcionarios de la Municipalidad en cuánto le impactaría a la Municipalidad no realizar este cobro, en los seis meses el costo digamos que tendría no llevar adelante esta actualización son quinientos millones, tenemos que recordar además que habiendo realizado la Municipalidad la recategorización aumentó la cantidad de dinero, la cantidad de recursos de los cuales podría disponer por lo tanto, es un total de doscientos sesenta millones los que dejaría de percibir la Municipalidad.

Recordemos que, en reiterados años la Municipalidad excede la recaudación que tiene planteada por el presupuesto, ¿a qué voy con esto? A que es mentira que si nosotros no ponemos ese 30% no vamos a poder hacer todas las obras, es una mentira, y quiero que quede muy claro. Le quiero dar un ejemplo concreto de cómo se realizaron los gastos en este trimestre, ya que tenemos la ejecución presupuestaria. Si uno ve por ejemplo las obras que se hicieron con recursos propios vemos que se llegó al 22%, si ve otros gastos ve que son el 10%, 12%, 5%, 8% y después llegamos a publicidad y propaganda y vemos que se ejecutó el 52%, \$350.000.000 gastado en publicidad y propaganda.

Entonces, no me vengan a mí a que si nosotros aliviemos la carga impositiva al ciudadano el mismo va a terminar sufriendo porque las prioridades no están claras, no se gasta en lo que se necesita, se gasta en lo que se le da la gana al funcionario de turno. Entonces, dejar en claro esos números que capaz que eran las muchas preguntas que tenía el concejal preopinante y darle la tranquilidad a la gente que este proyecto fue presentado con coherencia, fue presentado pero antes fue pensado.

Nosotros no queremos...



T18mm.-

...Nosotros no queremos desfinanciar el municipio, pero probablemente el municipio quede desfinanciado porque la gente no va a tener para pagar. Señoras y señores el amor no se come, muy lindo todo, muy lindo que haya amor para Salta pero necesitamos llegar a fin de mes, necesitamos plata para comer y la gente entre comer o pagar un impuesto, les aseguro que va a elegir comer.

Se tildó lamentablemente de inoportuno este proyecto y me pregunto ¿inoportuno para quién? porque para la gente no creo que sea inoportuno, tal vez es inoportuno para la gestión del intendente que va a entrar a ocupar su cargo en diciembre.

Simplemente eso, cualquier otra duda o consulta que tengan, tenemos nosotros los números así que podemos responder. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por haber sido aludido y de acuerdo al Reglamento tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. Qué bueno que podamos estar dando este debate y qué bueno que también podamos decir las verdades como cada uno manifiesta que las tiene.

Realmente considero que de lo que estoy siendo testigo ahora sí lo digo con nombre y apellido, es un acto absolutamente demagógico, un acto absolutamente de la mano con el candidato a intendente que tenía el espacio Juntos por el Cambio. ¿¿Cuál cambio?! ¿¿De qué cambio me hablan?! Si son los que endeudaron a este país con miles de millones de dólares frente al Fondo Monetario Internacional y ahora nos vienen a querer dar baños de pureza y que les importa el vecino. ¡No es así!

No voy a dar marcha atrás frente a una decisión que con total responsabilidad se dio a fin de año trabajando sobre un presupuesto y una tributaria que acompaña al mismo. Lo que sí voy a exigir todo el tiempo es esto ¡Marcha atrás a la recategorización! Por culpa de esta decisión arbitraria, por culpa de haber hecho un trabajo absolutamente inoportuno, absolutamente fuera de lugar es que este Concejo Deliberante tiene que verse de nueva cuenta en el debate o en el dedito acusatorio de si le importa o no la gente.

¡Sí me importa la gente, sí nos importa la gente! Porque es ahí donde nos ven trabajando al lado de ustedes que se los demostramos y exigiendo al municipio que cumpla con lo que tiene que cumplir y no con un acto absolutamente demagógico e irresponsable, que por más que sea acceso a la información pública ¡el que no esté a la altura del sueldo que tiene como concejal, que se vaya a su casa papá! ¡El funcionario que no esté a la altura de lo que gana, que se vaya a su casa papá!

Por lo menos, quien les habla trabaja casi las 24 horas del día y me parece un acto absolutamente irrespetuoso para con la gente hablar de cifras, de montos, hablar de la forma totalmente irresponsable en la que se lo está haciendo en este recinto, que cualquier vecino venga y se pare enfrente y le haga un seguimiento a cada uno de los concejales, a cada uno de los funcionarios y vean si están a la altura de lo que ganan o no, porque meterse en esos terrenos realmente me parece irrespetuoso.

Justo sí, porque debería publicarse en todos lados lo que gana cualquier funcionario, diputado y lo aplaudo (*el concejal aplaude*) ¡Me parece genial! pero mientras haya una persona sin tener donde vivir, sin tener qué comer, sin tener para pagar un alquiler, sin tener una vivienda o estar por pasar frío, hablar de cifras y de montos de manera irresponsable me parece una falta total de respeto a la ciudadanía. Y ¡aquí estoy, vengan y conversen conmigo y sabrán si estoy a la altura o no de lo que se pueda estar cobrando como sueldo!

Hay que...

T19sq-cg.-

...Hay que tener los cojones bien puestos para decir quién está a la altura y quién no de lo que se gana, no caer en estos manotazos de ahogado. Repito, ahora sí lo digo con todas las palabras, lo que Juntos por el Cambio está haciendo en esta tarde en este recinto, quienes forman parte, repito, de un espacio que de manera como lo ha hecho, endeudándose con miles de millones de dólares frente al Fondo Monetario Internacional, que ni siquiera tus hijos, ni tus nietos van a poder ver saldada esa deuda, hoy, tienen el tupé de pararse frente a nosotros hablarnos de ética y hablarnos de



respeto al vecino. ¡Déjense de joder! digan la verdad, digan en la cara, párense de frente y no vengan a colocarnos en un lugar injusto en donde pareciera ser que unos están del lado del vecino y otros no.

No lo voy a permitir presidente, y es por eso que decidí tomar la palabra por haber sido nombrado en el discurso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar la moción de votación nominal expresada por el concejal Eduardo Virgili, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **RECHAZADA** la moción.-

Se va a votar en general y en particular el proyecto en tratamiento, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **RECHAZADO**.-

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-0740/23.-

MODIFICAR EL ART. 41 ANEXO 1, ORD. Nº 14.395

-REQUISITOS PARA CIRCULAR CON BICICLETA-

(Punto Nº 3- Preferencias)

-DICTAMEN Nº 3A-

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN Nº 3B-

(Comisión de Tránsito, Transporte, y Seguridad Vial)

-Se retiran del recinto el concejal Costanzo y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Si señor presidente, para mocionar que se modifique el dictamen y que se agregue el inciso d) *para uso del conductor sobre el torso, como para el vehículo*, sería de la Ordenanza, por supuesto que estamos hablando 15.922 en el Artículo 3 del Dictamen A.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Hay dos dictámenes concejal, dictamen A y B.

SRA. BENNASSAR.- Dictamen A.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- ¿Puede volver a repetir la propuesta?

-Se retira del recinto el concejal Virgili y no regresa-

El inciso d) *Trimestralmente, destinadas exclusivamente a ciclistas, con la entrega de elementos reflectivos...* quiero mocionar que se modifique y que se agregue *...para el uso del conductor sobre su torso y contenidos en materia de medida de seguridad.*

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Con las modificaciones solicitadas por la concejal autora del proyecto se va a votar en general y en particular el Dictamen A, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO**.-

QUEDAN SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-1930/23

CONVOCAR A REUNIÓN PLENARIA CON

MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA

PARA ABORDAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN

A VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

(Punto Nº 4 - Preferencias)

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Muy brevemente, es algo que ya venimos abordando desde la Comisión de Medio Ambiente hace bastante tiempo y distintos disparadores hicieron denotar la necesidad de hacer un trabajo en conjunto con el área metropolitana, actualmente, son seis los municipios que arrojan los residuos en el relleno sanitario San Javier en la ciudad de Capital, en los que se encuentran: San Lorenzo, La Caldera, Vaqueros, La Merced, Cerrillos y Campo Quijano.



En un informe que me ingresaron los empleados del vertedero en los últimos 14 meses ingresaron alrededor de trescientas mil toneladas de residuos, de los cuales veinticinco mil toneladas aproximadamente provienen del área metropolitana, siendo respetuosa de las competencias y de la autonomía municipal, es que invitamos a este plenario no solamente al Poder Ejecutivo, sino también al Poder Legislativo, para poder abordar en forma conjunta políticas públicas que puedan abordar de manera responsable el tratamiento y la valorización de los residuos.

Sabemos, que el cambio climático y la contaminación ya están generando efectos totalmente palpables en la cotidianeidad de cada uno de nosotros. Los estudios...

T20mn-jc.-

...Los estudios acreditan que hay muchos daños que prácticamente son irreversibles, pero el momento de empezar a trabajar en forma conjunta es ahora.

Por eso, la necesidad de empezar a abordarlo mancomunadamente. Sabemos que no va a ser algo que se va a gestar en cuestión de uno o dos meses. Estamos en un tiempo de transición, tanto del Poder Legislativo y en algunos de sus municipios incluso de sus intendentes.

Por eso, también hacemos extensiva la invitación a aquellos que van a asumir el mandato el 10 de diciembre, porque entendemos que es algo con continuidad en el tiempo si realmente queremos ver los efectos positivos en las decisiones que se tomen.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Desde ya adelanto que voy a acompañar este proyecto. Hace un par de meses también presenté distintos proyectos, los cuales van a ser abordados en este plenario o por lo menos se van a tratar las temáticas.

Una de las ideas plasmadas en un proyecto, es que la provincia le otorgue a la ciudad el financiamiento necesario para poder tener las plantas en las cuales se haga la separación de residuos.

Actualmente, la separación de residuos se hace de una manera muy indigna -por decirlo de alguna manera- es muy básica, las personas van a la trinchera, se suben a la cima y empiezan a separar como pueden la basura.

Esto no es bueno ni para la gente que lo hace, ni tampoco para la ciudad, porque no hay el verdadero aprovechamiento de residuos que podría generarse.

¿Por qué se lo pedimos a la provincia? No sólo porque hay un montón de tratados, normativas, en las cuales la provincia y las ciudades deben hacerse cargo de responder a estas cuestiones, sino también porque, como bien lo expresó la concejal preopinante, son seis los municipios que vierten la basura en el vertedero de Salta Capital.

Entonces, nosotros necesitamos tener este financiamiento. Porque esta solución tiene que llegar ya, no podemos seguir esperando que pase el tiempo.

Desde ya, felicitar a la autora del proyecto y voy a acompañarlo. Gracias

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que es importantísimo y ya nos habíamos demorado en establecer un plenario de este tenor y de este carácter. Coincido absolutamente con lo que acaba de expresar la concejal preopinante.

Son muchas las temáticas que se están dejando de lado, frente a la situación de interrelación que hay en el área metropolitana, con respecto a las políticas públicas. En relación a lo que tiene que ver con los residuos y la revalorización de los mismos.

Lo que eso conlleva también a impactos, lo que tiene que ver con el medio ambiente, con el plantearnos ¿el vertedero San Javier realmente da para tanto? ¿Qué hacemos con los residuos? ¿Cuál es la modalidad más correcta de separación? El impacto ecológico que esto también genera, la imposibilidad de habitar a quienes están cerca de esa potencial contaminación y tantas otras temáticas que, obviamente se tienen que desprender de este plenario.

Me parece absolutamente propicio, siento que es una de las temáticas profundas que este Concejo Deliberante merece ser trampoline.



Siento que es una de las temáticas que al pueblo y a la gente le interesa y si este Concejo Deliberante no va a estar capacitado para dar debates profundos como este ¿para qué estamos?

Celebro que pueda llevarse a cabo y espero que sea lo más pronto posible. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar tanto en general como en particular el proyecto en tratamiento, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Franco Biella.

SR. BIELLA.- Señor presidente, dado la naturaleza de las temáticas similares y conservar el quórum, propongo votar en bloque desde los puntos 5 al 26.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el concejal Biella de votar en bloque desde los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la moción.-

EXPTE. S/N°.-

**MODIFICAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES
DE LABOR PARLAMENTARIA Y DISCIPLINA, JUICIO POLITICO
Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

(Punto N° 5)

EXPTE. N° 135-1653/23 y otro.-

**EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO, INSTALACIÓN O REPOSICIÓN
DE LUMINARIAS EN ARTERIA DE B° LAMADRID**

(Punto N° 6)

EXPTE. N° 135-1597/23 y otros.-
**EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO
EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 7)

EXPTE. N° 135-1917/23.-
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
TALLERES, CHARLAS Y ACTIVIDADES DE
CONCIERTIZACION SOBRE EL PARTO HUMANIZADO**

(Punto N° 8)

EXPTE. N° 135-1854/23 y otro.-
**QUE SE INSTRUYA A LUSAL PARA
INSTALACION, REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO
DE LUMINARIAS EN ARTERIAS DE B° DOCENTE SUR Y B° CEFERINO**

(Punto N° 9)

EXPTE. N° 135-1029/23.-
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
1º CURSO DE ENTRENADOR DE TENIS DE MESA NIVEL 1**

(Punto N° 10)

EXPTE. N° 135-1720/23.-
**RECONOCER LA TRAYECTORIA DEPORTIVA
EN RUGBY DEL SEÑOR LUCAS EMANUEL FERNÁNDEZ**



(Punto N° 11)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0936/23 y otros.-
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 12)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0937/23 y otros.-
ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 13)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0943/23 y otros.-
EJECUCIÓN DE TAREAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO
Y ARREGLO DE BARANDAS EN CANALES
UBICADOS EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 14)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1057/23 y otros.-
QUE SE INTIME A PROPIETARIOS DE INMUEBLES
A REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO**

(Punto N° 15)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1400/23. -
QUE VERIA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DISPONGA MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN ZONAS
ALEDAÑAS AL RELLENO SANITARIO SAN JAVIER**

(Punto N° 16)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1557/23. -
QUE VERIA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA INSTALE CÁMARAS DE SEGURIDAD
EN CALLE JUAN B. ALBERDI Y LA RIOJA**

(Punto N° 17)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0495/23 y otros.-
EJECUCION DE OBRAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA
Y REPARACION EN ESPACIOS PÚBLICOS
UBICADOS EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 18)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0813/23.-
CONTROL E INSPECCIÓN DE EMANACIÓN DE GASES
Y MALOS OLORES EN EMBOTELLADORA
SALTA REFRESCOS SA**

(Punto N° 19)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0875/23 y otros.-
EJECUCION DE OBRAS DE DESMALEZADO Y LIMPIEZA
EN CAMINO DE ASCENSO AL CERRO SAN BERNARDO**

(Punto N° 20)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0984/23.-
EJECUCIÓN DE TAREAS DE PROTECCIÓN, DESPARASITACIÓN Y
APUNTALAMIENTO DE ÁRBOLES DISTINGUIDOS Y AÑEJOS
QUE EXISTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 21)



.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1097/23.-

**EJECUCIÓN DE TAREAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA, ILUMINACIÓN Y
ACONDICIONAMIENTO DE PASARELA
SOBRE RÍO ARENALES
(Punto N° 22)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1142/23.-

**EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA
Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS
COLINDANTES AL PARQUE INDUSTRIAL
(Punto N° 23)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1926/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
1º DESFILE DE JARDIN DE INFANTES DE
LAS ESCUELAS REPÚBLICA ARGENTINA, GENERAL ARENALES Y
REINO DE BÉLGICA
(Punto N° 24)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1627/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DEL SEÑOR FELIPE CATALÁN
(Punto N° 25)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1290/20.-

**NO HACER LUGAR A LA CREACIÓN
DE PASEO CULTURAL DE LOS ARTESANOS ESTECO
(Punto N° 26)**

T21sq.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar tanto en general y en particular desde los puntos 5 al 26, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.*.*.

CONTINUACIÓN TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2026/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL DESFILE CÍVICO "PRIMER GOBIERNO
PATRIO", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN INDEPENDENCIA**

Firma el concejal: José García Alcázar.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCIA.- Gracias, señor presidente.



Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023

Le agradezco, porque se me pasó pedir la palabra respecto al reconocimiento que se acaba de leer.

Creo, que no podemos dejar pasar la importancia de la fecha del día de mañana - ya sé que se aprobó el proyecto- pero es una expresión más propuesta por un espacio artístico el cual se empodera de manera muy, pero muy destacable la fecha del 25 de mayo nada más y nada menos.

-Se retira del recinto la concejal Agustina Álvarez y no regresa-

Ustedes, saben que estas fechas y estos acontecimientos históricos que nos han llevado a un plan de país que se anhelaba es lo que quizás hoy nos está faltando.

Tal vez, que permanentemente le faltamos el respeto a esos héroes que han luchado y han planteado la libertad de este país, que han dado su vida por la independencia de este país y esa gente que derramó sangre y este país que derramó sangre para ser el país que somos, merece que nuestro espíritu sea cada vez más patriota, que nos pongamos la bandera argentina en la espalda, en el pecho y salgamos a defender la argentinidad por sobre todas las cosas.

No quería dejar pasar presidente, gracias por permitírmelo, el que nos sintamos orgullosos y felices del país que tenemos, del país que somos y que es, nada más y nada menos que Argentina y ¡que viva la patria y que viva la argentinidad! Gracias, presidente.

AVISOS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Antes de hacer el cierre. Quiero informarles o recordarles, porque seguramente ya lo saben, el próximo miércoles no habrá sesión ordinaria, se va a convocar en función de lo resuelto el año pasado al plenario para debatir, de cara a los vecinos de Salta, sobre el funcionamiento del servicio del transporte impropio, el servicio de taxis y remises, con este nombre tan particular que tiene.

Están convocados todos los actores y organismos que participan dentro de ese servicio impropio y la idea es que, en conjunto podamos -de alguna manera- debatir sobre la realidad actual de ese servicio, si hemos progresado o no desde que está bajo la órbita de la Autoridad Metropolitana de Transporte y de qué manera podemos proponer mejoras o acciones que lo lleven, realmente, a tener una mejoría. Un servicio, que siempre sostengo, no ha progresado en los últimos años.

Así que, recordarles, están todos invitados, no hemos invitado a los vecinos, pero están ustedes que son quienes los representan. Gracias, señores concejales.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales María Emilia Orozco y María Inés Bennassar, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, los concejales **MARIA EMILIA OROZCO** y **MARIA INES BENNASSAR**, arriarán las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:41 '-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”*

Versión Taquigráfica

24 de mayo 2023



**Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía**

**13° Reunión
12° Sesión Ordinaria**

**MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía**